

Archivo



Adra 20 de Diciembre de 1937.

"COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES"
Madrid.

Estimados camaradas: Nos dirigimos a vosotros con la mayor urgencia para comunicaros el atropello de que han sido víctimas varios camaradas nuestros, a causa de una denuncia presentada por individuos que desean hundir nuestro Sindicato, cuya denuncia está basada en desafección y enemigos del Régimen.

Aquí lo que viene pasando hay tiempo, es verdaderamente vergonzoso en estos momentos. - Nosotros en casi la totalidad de los que integramos la plantilla de esta fábrica estábamos sindicados en la C.N.T. antes de la criminal intencional fascista, y al ocurrir esto se procedió a la incautación de esta industria. Al principio todo marchó bien, pero a medida que pasaba el tiempo veíamos que la marcha de la industria tomaba derroteros peligrosos por lo que se expuso en Junta General el día 12 de marzo del presente año, y se discutió tomar otro camino más razonable que encuadrara con nuestra labor productiva.

A estos razonamientos hicieron oposición seis u ocho compañeros, visto lo cual por el resto de la General, decidimos ingresar en la Unión General de Trabajadores, en Oficios Varios de esta Casa del Pueblo.

Desde aquella fecha cambió por completo la marcha del negocio como podéis ver por los datos que os adjuntamos en los cuales se reflejan la labor de aquel Consejo Obrero y la labor del Consejo actual. - Visto todo lo cual por aquellos individuos no han parado ni un momento en conspirar contra nosotros para que fracasásemos.

Os queremos hacer ver en el desamparo que nos encontramos SINDICALMENTE, pues aparte de que nuestros camaradas de la U.G.T. que se hallan encuadrados en los distintos organismos, tales como Junta Administrativa y Junta Directiva de esta Casa del Pueblo, Comité Local del Frente Popular y otros, no solamente no se oponen sino que hasta procuran ayudar en su labor a los que aspiran adueñarse nuevamente de esta Industria, por lo que sería conveniente que dichas Sindicales se les hiciese ver que es contraproducente tales manejos en estas circunstancias que solamente nos debe preocupar un objetivo: LA GUERRA, y nada más que la Guerra, y es verdaderamente doloroso existan estas divergencias, solamente para dañar nuestra Organización.

Toda vez que estais orientados un poco sobre nuestra situación os pedimos activéis porque nuestros camaradas sean inmediatamente juzgados, y si resulta el fallo del tribunal como nosotros esperamos, entonces camaradas, vosotros tenéis la palabra para proceder como corresponde a la dignidad de nuestro Sindicato.

Pero lo repetimos, que nos interesa sobremanera que nuestros camaradas comparezcan lo más pronto posible ante el Tribunal que los ha de juzgar para que respaldanza la justicia y el que verdaderamente sea culpable que pague, y el que esté limpio de culpa esté donde hace falta o sea produciendo, porque habéis de saber que la mayoría de los detenidos son los indispensables para la marcha de la Alcoholaria y reparación de la Azucarera. Los detenidos son: Antonio Ortega Hita, Director Técnico y miembro del Consejo Obrero; José Sanchez Salinas, Mecánico jefe de Talleres; Antonio Olmedo Rodríguez, Contable y Técnico Alcoholaro, y miembro del Consejo Obrero; José Olmedo Linares Encargado de Almacenes de Azúcar, Alcohol y Efectos; Rafael Castro Moreno, Destilador y miembro del Consejo Obrero, Alfonso Rodríguez López, Encargado de los molinos Cortarraices y miembro del Consejo Obrero, José Martín Sanchez, Encargado de fogata; Antonio Rubio Martín, Fermentador y miembro de la Directiva de esta Delegación; y José Carpintero Gutierrez, ayudante de Oficinas. Por los camaradas expuestos os dareis idea de nuestra situación, máxime en las circunstancias en que nos hallamos de plena reparación, y fabricación de Alcohol y sobre todo que nosotros deponemos toda responsabilidad de lo que pudiera ocurrir y sin Dirección en esta Fábrica, todo esto lo expusimos oportunamente al Ingeniero de Industria en Almería, Delegado del Gobierno en esta

Esperamos toméis este asunto con el interés que requiere por bien de esta industria, que tan necesaria es a la causa a la cual nos debemos todos.

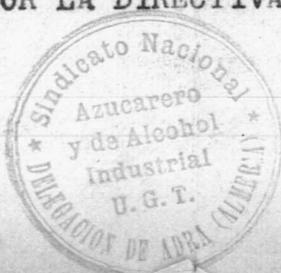
Vuestros y de la misma.

El Presidente,

José Fernández

POR LA DIRECTIVA,

El Secretario,



COPIA DEL TELEGRAMA ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS AL INTERVENTOR DE ADUANAS EN ESTA INDUSTRIA, PARA TRANSMITIRLO AL DIRECTOR TECNICO Y CONTROL OBRERO DE ESTA AZUCARERA.

”FELICITE EN MI NOMBRE CONTROL OBRERO AZUCARERA POR EXCELENTE GESTION AL FRENTE ESTABLECIMIENTO CUMPLIENDO DE MODO ADMIRABLE SUS DEBERES CON LA HACIENDA.SALUDOS”

COPIA DE LA CARTA DEL Sr.DELEGADO DE HACIENDA DE ALMERIA AL DIRECTOR TECNICO DE ESTA AZUCARERA.

Sr.Director Técnico de la Azucarera de Adra

Mi distinguido amigo;

Al recibir nota del Banco de España de haber sido retirados todos los pagarés que existían en dicho Establecimiento contra la Azucarera de Adra, me es muy grato expresar a V. y al Control Obrero de esa Fábrica la satisfacción que me ha producido la prueba de lealtad al Régimen que dieron con el esfuerzo que supone cubrir todos los descubiertos que existían pendientes y mi agradecimiento por la gentil acogida que tuvieron mis requerimientos e invitaciones para efectuarlo.

Con este motivo le envío mi felicitación mas cordial que hará extensiva al Control y personal a sus órdenes, me pongo a su disposición como su mas atento amigo s.s.q.e.s.m.

(Rubricado)

Nº 00003

Nota: Actualmente se encuentran nuestros camaradas detenidos en Baza-
(Granada) y según rumores parece los trasladan a Barcelona, a dis-
posicion del Tribunal de Espionaje y desafectos al Règimen.

MEMORIA DE LA GESTIÓN EFECTUADA POR ESTE CONSEJO OBRERO DESDE SU
NOMBRAMIENTO HASTA LA FECHA.

Conseguir, de acuerdo con el Gobernador Sr. Morón y el Diputado Sr. Pradal, la adquisición del carbón necesario para las campañas de caña, remolacha y alcohol.-

Recabar también de distintas Entidades particulares los fondos necesarios para poder por anticipado los citados carbones y distintos artículos necesarios para la puesta en marcha de la fábrica, así como para el pago de los jornales.) Fué necesario proceder de esta forma, con la sola garantía personal del Consejo, porque los fondos que en aquella fecha existían en los Bancos, estaban a nombre de la Empresa y no había personalidad con poderes para retirarlo.

Después de todo lo expuesto, habreis visto que a pesar de todos los inconvenientes que las circunstancias traen consigo, el carbón llegó, y la campaña de caña, que algunos creían no llegaría a efectuarse se hizo, aunque con las dificultades que todos conoceis. El resultado.-El resultado de la campaña es plenamente satisfactorio como lo demuestra el hecho de haber podido cancelar la deuda pendiente con Hacienda, habiendo conseguido con esta cancelación a su debido tiempo ahorrarle a esta Industria el pago del recargo del 20 por ciento que hubiese importado Pesetas 267.836,27.-

Al efectuar el ingreso último de 925.746,84 pesetas el día 28 del corriente, hubiesemos tenido que pagar un 7 por ciento sobre la casi totalidad de la referida suma que correspondía a atrasos con un importe de 54.838,38 pesetas.

Esta suma ha sido perdonada por el Sr. Delegado de Hacienda a requerimientos de este Consejo Obrero, que expuso como razones el gran esfuerzo que representa para esta Industria haber liquidado en cuatro meses la suma de 1.603.356,75 pesetas.-

El precio medio a que han sido vendidos los azúcares producidos en la campaña de caña, han sido de 128.-- ptas el saco de 60 Kilos.

Para preparar la próxima campaña de remolacha, se tropezaba con gran número de dificultades para la adquisición de carbón de cok, de camiones para el transporte y particularmente de la gasolina necesaria para dichos camiones.- Este Consejo Obrero, tomó la determinación, de acuerdo con la directiva de la Sección de Azucareros U.G.T. de que se trasladase a Valencia una Comisión para recabar de los Organismos Oficiales, la ayuda precisa para poder conseguir todo lo señalado.-

El resultado del viaje y de las gestiones efectuadas por los camaradas que han estado en Valencia, no han podido ser más satisfactorias.- Se han conseguido 15 camiones que todos habreis visto llegar al mando de un Teniente.- Se han conseguido 50.000 litros de gasolina que nos serán servidos en el plazo de 40 días.- Han adquirido en Valencia 37 toneladas de cok metalúrgico más 50 toneladas del mismo carbón en Alicante.-

Han gestionado en el Ministerio de Hacienda y en la Dirección General de Aduanas, la modificación de la Ley que prohíbe la libre venta del alcohol neutro de melazas y la rebaja del impuesto a 140,-- pesetas hectolitro que en la actualidad es de 215,--pesetas.

La instancia presentada por los camaradas fué informada favorablemente por el Negociado correspondiente a presencia de los mismos y recomendada por el propio Director General de Aduanas, al Ministro de Hacienda.-

De la importancia que para esta Industria tendría el conseguir lo expuesto podreis daros cuenta al saber que si no fuera por la cantidad de alcohol contratada por la Fábrica de pólvoras de Murcia, estarían en existencias en nuestros almacenes, todos los alcoholes producidos y en la actualidad tendríamos que tirar las melazas para poder trabajar la remolacha.-

Posteriormente y con ocasión de encontrarse interrumpidas las líneas de ferrocarriles por falta de carbón, la gasolina no podía llegar en las cisternas a Zurgena; se ha conseguido la manden directamente en Autocamiones de Alicante a Adra.-Por otra parte, los vagones de carbón que por no haber tenido medios de transporte y haber pasado el plazo reglamentario tenían que pagar estadías que importaban más que el valor del carbón, se ha conseguido de la Delega-

ción de Ferrocarriles de Lorca, perdonen dichas estadías y nos den facilidades para retirarlo.

Por todo lo expuesto comprendereis que si en el corto espacio de tiempo que este Consejo lleva en la Administración de la Fábrica se han obtenido resultados tan satisfactorios y positivos, como la cancelación de todas las deudas con Hacienda y habiendo mejorado en lo posible a los camaradas trabajadores y agricultores, cuando esta Industria en un porvenir muy cercano se encuentre libre de dichas cargas y contando con la ayuda de todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, la situación económica tanto de la misma Industria como de los agricultores y trabajadores de la fábrica, mejoraría notablemente, pues a parte de las necesidades para poner la fábrica en buenas condiciones de trabajo t crear un fondo con que poder atender a las enfermedades de los canaradas eventuales, el resto de los beneficios sería repartido proporcionalmente entre todos los que hubiesen contribuido con su trabajo para conseguir tales utilidades.-

El resultado de nuestra gestión expuesto a grandes rasgos, lo sometemos a la aprobación de los camaradas de plantilla, para que censuren o aprueben nuestra actuación.

Adra 30 de Julio de 1937

El Consejo Obrero.

12

DETALLE DE LAS VENTAS DE ALCOHOL EFECTUADAS POR EL ANTERIOR
COMITÉ DE FÁBRICA EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936.

Fueron enviados a Barcelona 50.175 litros de alcohol,
vendidos a 265,-- pesetas hectolitro, importaron: Ptas. 132.963,75

El valor de las melazas para producir el indicado
alcohol, más los gastos de fabricación, importan. Ptas. 40.641,75
Por impuesto sobre 50.175 litros de alcohol a 215,--" 107.876,25
pesetas hectolitro. " 2.270,25
Por fletes y gastos de embarque " 6.327,40
Por seguro marítimo " 259,75
Por devolución de 27 bidones vacíos " 2.163,--
Por gastos viaje de los camaradas a Barcelona

Total costo de los 50.175 litros de alcohol bor-
do Barcelona. Ptas. 159.538,40

El valor de los indicados 50.175 litros de alcohol
sobre bordo Barcelona fué de. " 132.963,75

Se obtuvo por tanto una pérdida en la venta de
la indicada partida de alcohol de Ptas. 26.574,65
De la citada partida de 50.175 litros de alcohol
se debieron obtener un beneficio de " 22.044,--
que sumada a la pérdida por diferencia entre la
venta y el costo, da una total PÉRDIDA de " 48.618,65

Además de esta pérdida efectiva, existe otra impor-
tante partida incobrada que exponemos a continua-
ción:

Valor de 43 bidones que han quedado en Barcelona Ptas. 12.900,--
Resto impagado de las cámaras y cubiertas que ser-
vimos al Parque Móvil de Adra. " 8.531,04
Resto impagado del cemento que entregamos al Ra-
mo de la Construcción. " 3.969,90
Diferencia entre las galletas recibidas y las
facturadas. " 933,45
Total deudas incobradas. Ptas. 26.334,39

Además de la partida de 50.175 litros de alcohol
enviados a Barcelona, se vendieron en los cita-
dos meses de Noviembre y Diciembre, 54.102 litros
de alcohol que fueron facturados a 255,-- pesetas
hectolitro, con importe de Ptas. 137.960,10

El impuesto de esta partida importa. Ptas. 116.319,30
Las melazas empleadas para la fabricación de los
54.102 litros de alcohol, más los gastos de fabri-
cación importan. " 43.822,62
Total costo de los 54.102 litros. " 160.141,92

Entre el importe de la venta de los 54.102 litros
de alcohol y el costo de primeras materias y gas-
tos de fabricación existe una diferencia de Ptas. 22.181,82

El beneficio normal que debió obtenerse de la
partida de 54.102 litros de alcohol es de " 18.394,--
que sumada a la partida de pérdidas por dife-
rencia entre el precio de venta y costo de
fabricación dan una PÉRDIDA TOTAL DE " 40.575,82

De todos es sabido el gran número de dificultades con que se tropieza actualmente para el desenvolvimiento de la Industria azucarera y de la Agricultura que con la misma se relaciona.

Igualmente se sabe que a causa de las citadas dificultades, no ha sido posible dar comienzo a la campaña de remolacha en la fecha conveniente, causándose por ello una pérdida enorme a los agricultores y más cuantiosa aun a la Azucarera.- Las causas fundamentales que han dado lugar para que dichas pérdidas se produzcan son las siguientes:

1º.- Por no haber recibido los abonos a su debido tiempo, gran parte de los agricultores ante el temor de perder la cosecha de remolacha o que ésta quedase mermada, emplearon como abono el Nitrato de Sosa, producto que en todo tiempo ha estado prohibido su empleo para dicha planta por estar considerado contraproducente para los fines industriales a que la misma se dedica.- Otra gran parte de dichos agricultores dejaron sin abonar la remolacha a pesar de haber retirado el abono que por la Azucarera fué facilitado y solo una pequeñísima parte de los repetidos agricultores aplicaron a la citada planta el abono facilitado.-

2º.- Con varios meses de anticipación a la fecha en que había de darse comienzo a la campaña, se empezó a gestionar cerca de la Dirección General de Industria, la adquisición de carbón de cok metalúrgico indispensable para la fabricación del azúcar.- Al mismo tiempo y al habla con las Autoridades provinciales se gestionaba la adquisición de medios de transporte.- Durante todo el tiempo que estas gestiones duraron, no cesó de obtener el Consejo Obrero de fábrica las mejores promesas de que todo cuanto se necesitase sería facilitado, pero como la fecha tope para el comienzo de la campaña llegó sin que por parte alguna se viese la realidad de lo ofrecido, fué por lo que el citado Consejo Obrero de fábrica tomó la determinación de nombrar la Comisión que había de trasladarse a Valencia para recabar directamente del Gobierno la solución del problema expuesto, de cuyos resultados satisfactorios todos teneis noticias.

3º.- Con mucha anticipación tambien el Consejo Obrero de fábrica tenía adquiridos y pagados los útiles para la fabricación del azúcar, como sacos de envase, tejidos para filtros, aceites y grasas, tejidos metálicos para las turbinas etc., pero debido a las restricciones en la facturación por ferrocarril a toda mercancía que no fuese para Industria de Guerra, la mayor parte de los citados útiles han llegado después de comenzada la campaña y aun queda por recibir las partidas de tejidos de algodón y metálicos que son de tal importancia, que de retrasarse algunos días más dificultarian seriamente la marcha de la fábrica.-

4º.- Por otra parte y como consecuencia de la incorporación a filas de numerosos camaradas que por venir trabajando muchos años en departamentos de consideración donde se habían especializado, ha sido preciso sustituirlos con otros camaradas que aunque pongan mucha voluntad en el trabajo no pueden dar el rendimiento normal que la fábrica necesita y por cuya causa se altera en bastantes ocasiones la marcha de la fábrica, hasta el extremo de paralizarla.

Por todo lo expuesto, esta campaña que cuando se inició la siembra de la remolacha prometía ser buena y abundante, ha quedado reducida a menos de la mitad y a juzgar por los datos obtenidos hasta la fecha el rendimiento Industrial de la misma puede considerarse malo.

Visto lo anteriormente expuesto y en relación con el mejor desarrollo para el desenvolvimiento económico, Industrial y Agrícola de esta zona, este Consejo Obrero de Fábrica de acuerdo con la Directiva de la Sección de Azucareros propone para que por la Ejecutiva de la Casa del Pueblo sean estudiadas las siguientes bases que habrían de ser presentadas después de su aprobación a la Jefatura Comarcal de Servicios de Intendencia Militar.

1º.- Que ante todo y teniendo en cuenta la buena Administración que por los trabajadores de la Fábrica se lleva en esta Industria, quede dicha Administración y Dirección íntegramente a cargo del perso al de plantilla como hasta aquí.-

2ª.- Que para evitar los inconvenientes y pérdidas que la falta de cooperación de los camaradas incorporados y que se incorporen en lo sucesivo, ocasiona en la marcha de la fábrica, es necesario que todos queden acogidos a los beneficios que señala la Ley para las Industrias afectas a Guerra.

3ª.- Que como a causa de las dificultades creadas por la Guerra y muy particularmente por las que se refieren a transportes por ferrocarril, esta Industria no ha podido recibir a su debido tiempo las mercancías indispensables para la fabricación del azúcar, con lo que la campaña se ha retrasado considerablemente con las pérdidas señaladas para los agricultores y para la Industria y puesto que toda la producción de alcohol de esta Industria y una parte de la de azúcar se dedican a Guerra, sería conveniente y más que conveniente necesario que la Azucarera gozase de los beneficios asignados a las Industrias afectas a Guerra en cuanto a transportes y aprovisionamiento de cuantas mercancías dependan o se relacionen con la misma.

4ª.- Que por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que forzosamente estamos obligados a contribuir a las necesidades de la Guerra con preferencia a todas las demás, esta Industria debe poner a disposición de la misma toda su producción de alcohol en la medida que la fábrica pueda producirlo.-

5ª.- Cuando las necesidades de la ~~XXXXXX~~ Fábrica lo exijan deberá ser retirado por Guerra dicho alcohol en la cantidad suficiente que permita la continuación del trabajo.-

6ª.- Si por alguna circunstancia Guerra no pudiese retirar la cantidad de alcohol que se señale, la Azucarera quedaría en libertad para fabricar aguardiente de caña con destino al consumo en la proporción necesaria para la continuación de la fabricación, siempre de acuerdo con las necesidades de Guerra.

7ª.- Considerando que la Guerra tiene la máxima facilidad para aprovisionarse de sacarina y azúcar importada y que las necesidades de la retaguardia son también dignas de atención, debe señalarse un cupo que no pase del 20 por ciento de la producción total de la Azucarera.

8ª.- Como para el desenvolvimiento de esta Industria y pagos de Impuestos al Tesoro no cuenta esta Azucarera con otro capital que el que se produzca con el trabajo, es indispensable que el pago de las partidas tanto de alcohol como de azúcar que sean retiradas por Guerra o queden a disposición de la misma se verifiquen al contado, pues en caso contrario la Azucarera quedaría imposibilitada para cumplir sus obligaciones.

Adra 15 de Agosto de 1937.

Resultado del ejercicio de 1936.

Fabricación de alcohol: Benef ^o bruto		76.558,81
Fabricación remolacha: " "		139.459,16
Fabricación de Pulpa: " "		45.489,56
Fabricación de caña: " "		694.823,46
	Total beneficio bruto	<u>956.330,99</u>

A DEDUCIR:

Pagado por Gastos Generales	176.214,73	
" " Intereses y Quebrantos	34.762,97	
" " Reparación Fábrica	<u>219.351,60</u>	<u>430.329,30</u>
	Beneficio neto	526.001,69
Baja por devolución giros sobre Sevilla y Cádiz		<u>138.435,--</u>
		389.566,69
Baja por pérdidas sufridas en las ventas de alcohol en Barcelona, según detalle de la nota aparte y que se elevan a		<u>115.528,86</u>
	Beneficio líquido TOTAL	<u>274.037,83</u>

=====